



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLIN

Medellín, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 40 03 015 2015 00296 00
Asunto	Nombra secuestre, tiene en cuenta aceptación del cargo y ordena oficiar
Demandante	GILBERTO ANTONIO MORALES ZULETA
Demandado	MARIA ANGELICA VILLA MORENO

En atención al escrito que antecede mediante el cual No. 82 del 18 de agosto de 2021 emitido por la Dra. SANDRA MILENA CASTRILLÓN GONZÁLEZ en calidad de Inspectora Municipal de Policía del Municipio de Frontino, en la que solicita información sobre el proceder en lo que respecta a la diligencia de secuestro que el Despacho ordenó mediante Despacho Comisorio No. 169 del 07 de mayo de 2021, debe significar esta dependencia judicial que dada la negativa de aceptación al cargo de secuestre que han tenido quienes ejercen tal calidad en dicho municipio, se procederá a nombrar como secuestre a la sociedad GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., quien cuenta con la respectiva póliza de cumplimiento, en virtud de lo anterior, se convalida la aceptación al cargo de dicha empresa y se le requiere para que en asocio con la Inspectora Municipal de Policía del Municipio de Frontino, proceda a ponerse a su disposición a efecto de adelantar la diligencia de secuestro del bien inmueble distinguido con M.I. 011-20426 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino – Antioquia. . Ofíciense en tal sentido tanto a la Dra. SANDRA MILENA CASTRILLÓN GONZÁLEZ, como al secuestre GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.

Los emolumentos generados con ocasión al traslado, gastos de secuestro y demás, serán sufragados por la parte demandante a quien se le reconocerán los mismos al momento de reliquidarse las costas procesales.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ CECILIA GIRALDO GIRALDO
JUEZ**

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por ESTADOS N° _83

Fijado hoy en la secretaría a las 8:00 AM.

Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Lady Magali Martínez H.

Secretaría 3D